

Un camino hacia la institucionalidad democrática, superador de la vulnerabilidad en el ciudadano mayor

Por **Cristina Ester MARZIONI***; **Liliana Elisa LÓPEZ****

Resumen

Recurrir al concepto de democracia permite situar la temática como una nueva forma de institucionalización ciudadana, una ampliación del concepto de ciudadanía, incluyente de las problemáticas que transita el adulto mayor en esta sociedad pluralista de riesgo.

La institucionalidad supone “establecer algo que no existía antes” o que, habiendo existido, fue vulnerado. La participación en redes, no sólo pertenecer; la superación de obstáculos propios de esta democracia débil; el planteo de alternativas y soluciones; el reconocimiento constitucional de los

derechos de generación, no bastan. Se convierte en indispensable el cumplimiento efectivo de los espacios de poder para *ser partes* de sus propios proyectos de vida.

El conflicto está instalado. La mediación entre Estado-sociedad civil-adulto mayor debe vertebrarse para permitir la inclusión y la protección integral con valores y principios; donde el principio ético de *responsabilidad* –en el sentido de Schutz– afiance el Estado de Derecho y fortalezca la realización del modelo no prohibido-no permitido.

* Abogada, gerontóloga. Cursado de Especialización en Derecho de Familia y Menores. Docente adjunta ordinaria con semidedicación en Introducción al Derecho e investigadora directora del “Proyecto especial 223/06” (FCJS-UNL), Categoría II/04 en el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación y Cultura de la Nación.

** Docente adjunta ordinaria exclusiva en Ciencia Política e investigadora ejecutora del “Proyecto especial 223/06” (FCJS-UNL), Categoría IV/04 en el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación y Cultura de la Nación.